ÍNDICE SISTEMÁTICO

ABRE	VIATURAS	19
PRÓL	.OGO	25
INTR	ODUCCIÓN	31
NOTA	A A LA SEGUNDA EDICIÓN	37
NOTA	A A LA TERCERA EDICIÓN	41
NOTA	A A LA CUARTA EDICIÓN	45
CAPÍ ⁻	TULO I. EL MARCO LEGAL DE LOS DELITOS SOCIETARIOS	51
l.1.	LOS DELITOS SOCIETARIOS EN EL CONTEXTO DEL ORDEN SOCIOECONÓMICO	53
1.2.	LA GÉNESIS DE LA PROTECCIÓN DEL ORDEN SOCIOECO- NÓMICO: EL DERECHO PENAL ECONÓMICO	59
I.3.	SOBRE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD DE LA INTER- VENCIÓN DEL DERECHO PENAL EN LAS RELACIONES SO-	
I.4.	CIETARIASLA DIMENSIÓN JURÍDICA DE LA SOCIEDAD, COMO VE-	79
	HÍCULO DE EXPANSIÓN DE LA ECONOMÍA Y SU INSTRU- MENTACIÓN DELICTIVA	85
I.5.	EL ALUMBRAMIENTO DE LOS DELITOS SOCIETARIOS EN EL CÓDIGO PENAL DE 1995 Y SU PROCESO DE GESTA-	
	CIÓN	100

PARTE PRIMERA LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LA SOCIEDAD, SUS SOCIOS Y ADMINISTRADORES (LA DISPARIDAD DE SU TRATAMIENTO JURÍDICO)

		ALSEAMIENTO DE BALANCES DE CUENTAS E IN- LO 290 CP)
II.1. II.2.		RACIONES PREVIAS
	II.2.1.	Los sujetos del delito
	II.2.1.1.	El sujeto activo: los administradores de hecho o
	II.2.1.2.	de derecho El sujeto pasivo: la sociedad constituida o en for- mación, sus socios y terceros
	II.2.2.	La conducta típica
	II.2.2.1. II.2.2.2.	La acción típicaSu interdependencia conceptual con la denominada «estafa de crédito»
	II.2.2.3.	El objeto del delito
II.3.	EL TIPO SI	UBJETIVO
	II.3.1. II.3.2.	El ámbito de proyección del dolo Las repercusiones del error sobre los elementos del tipo
		NPOSICIÓN DE ACUERDOS ABUSIVOS POR LA ULO 291 CP)
III.1. III.2.		RACIONES PREVIASBJETIVO
	III.2.1.	Los sujetos del delito
	III.2.1.1. III.2.1.2.	El sujeto activo El sujeto pasivo
	III.2.2.	La conducta típica
	III.2.2.1.	Los presupuestos para su configuración
III.3.	EL TIPO SI	UBJETIVO

	III.3.1. III.3.2.	El dolo y su proyección dual El error sobre los elementos normativos	271 273
		POSICIÓN DE ACUERDOS LESIVOS MEDIANTE CIAS (ARTÍCULO 292 CP)	275
IV.1. IV.2.		RACIONES PREVIAS	277 286
	IV.2.1.	Los sujetos del delito	286
	IV.2.1.1. IV.2.1.2.	El sujeto activoEl sujeto pasivo	286 290
	IV.2.2.	La conducta típica: sus presupuestos y modos de instrumentación	290
	IV.2.2.1. IV.2.2.2.	El abuso de firma en blanco La atribución indebida del derecho de voto a quienes legalmente carezcan del mismo o la ne- gación ilícita de su ejercicio	29 ² 29 ²
	IV.2.2.3.	Otros procedimientos de análoga significación	306
IV.3.	EL TIPO S	UBJETIVO	307
	IV.3.1. IV.3.2.	El dolo como presupuesto necesario El error y su incidencia en la culpabilidad	307 308
IV.4.	SUPUESTO	OS CONCURSALES	311
		ACIÓN O RESTRICCIÓN DE LOS DERECHOS DEL O 293 CP)	313
V.1. V.2.		RACIONES PREVIAS	315 328
	V.2.1.	Los sujetos del delito	328
	V.2.1.1. V.2.1.2.	El sujeto activo El sujeto pasivo	328 334
	V.2.2.	La conducta típica	335
	V.2.2.1.	El comportamiento concreto	335

	V.2.2.2.	Los derechos regulados objeto de restricción
	V.2.2.2.1. V.2.2.2.2.	El derecho de información El derecho a participar en la gestión o control de
	V.2.2.2.3.	la sociedad El derecho de suscripción preferente de acciones
V.3.	EL TIPO SU	BJETIVO
	V.3.1. V.3.2.	El dolo directo como única alternativa El error y su incidencia sobre los elementos nor- mativos
		TACULIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD SUPERVISO- (ARTÍCULO 294 CP)
VI.1. VI.2.		ACIONES PREVIAS
	VI.2.1.	Los sujetos del delito
	VI.2.1.1. VI.2.1.2.	El sujeto activo El sujeto pasivo
	VI.2.2.	La conducta típica: la acción típica y el objeto de la acción
	VI.2.2.1.	La acción típica
	VI.2.2.1.1. VI.2.2.1.2. VI.2.2.1.3.	La supervisión del Mercado de Valores La supervisión del Mercado de Capitales La supervisión del Mercado de Seguros
VI.3.	EL TIPO SU	BJETIVO
CAPÍT AJENC	ULO VII. AI D (ARTÍCULO	OMINISTRACIÓN DESLEAL DEL PATRIMONIO 252 CP)
VII.1.	CONSIDER	ACIONES PREVIAS
	VII.1.1. VII.1.2.	La derogación del anterior art. 295 CP/95 de administración desleal del patrimonio social y su encaje en el nuevo art. 252 CP/2015 de administración desleal del patrimonio ajeno
	v 11. 1	del derogado delito de administración desleal

VII.2.	ANALOGÍAS Y DIFERENCIAS ENTRE EL DEROGADO ART. 295 CP/95 Y LOS DELITOS DE ESTAFA Y APROPIACIÓN INDEBIDA . EL TIPO OBJETIVO		
	VII.3.1.	Los sujetos del delito	
	VII.3.1.1. VII.3.1.2.	El sujeto activo El sujeto pasivo	
	VII.3.2.	La conducta típica	
	VII.3.2.1.	La acción típica: la infracción por exceso de las facultades de administración del patrimonio ajeno, que cause un perjuicio al patrimonio administrado. Modalidades principales: la disposición fraudulenta de los bienes de la sociedad como alternativa a la contracción de obligaciones	
	VII.3.2.2.	El abuso de confianza como presupuesto para su configuración	
	VII.3.2.3.	El objeto de la acción	
	SUPUESTO	DNDICIONES DE PERSEGUIBILIDAD (ARTÍCULO	
VIII.1.	SEGUIBILII	NCIA PREVIA COMO REQUISITO PARA LA PER- DAD DE LOS DELITOS SOCIETARIOS: SU DISTIN- OTRAS FIGURAS AFINES	
VIII.2. VIII.3.	ALCANCE	Y EFECTOS DE SU EJERCICIO Y RENUNCIA DE SUS PRESUPUESTOS Y CONDICIONAMIENTOS	
	VIII.3.1.	Los sujetos activos de la denuncia	
	VIII.3.1.1. VIII.3.1.2. VIII.3.1.3.	La persona agraviada El representante legal El poder como fórmula habilitante	
	VIII.3.2.	El Ministerio Fiscal como «Magistratura de amparo» en los delitos societarios	

		ONCEPTO DE SOCIEDAD EN LOS DELITOS SO- ULO 297 CP)
IX.1. IX.2. IX.3.	LA DELIMIT PUESTO NO ESTUDIO I	ACIONES PREVIAS
	IX.3.1. IX.3.2. IX.3.3. IX.3.4. IX.3.5. IX.3.6.	Cooperativa
	IX.3.6.1. IX.3.6.2. IX.3.6.3. IX.3.6.4. IX.3.6.5.	Sociedad colectiva Sociedad en comandita simple Sociedad en comandita por acciones Sociedad anónima Sociedad de responsabilidad limitada
	IX.3.6.5.1. IX.3.6.5.2.	Sociedad limitada Nueva Empresa Sociedad Limitada de Formación Sucesiva
	IX.3.6.6. IX.3.6.7.	Sociedades unipersonales y delitos societarios Sociedades mercantiles análogas
	IX.3.6.7.1. IX.3.6.7.2.	La sociedad irregular La sociedad civil con fin mercantil
	IX.3.7. IX.3.8.	Sociedades excluidas del ámbito punitivo Sociedades de «análoga naturaleza»
CAPÍT	ULO X. LA RI	ESPONSABILIDAD PENAL DE LA SOCIEDAD
X.1.		DAD DE LA SOCIEDAD COMO SUJETO ACTIVO RACCIÓN
		sus dificultades de indagación

CIA A	TRAVÉS DE	INSTRUMENTACIÓN PROCESAL DE SU EXIGEN- LA RESPONSABILIDAD PERSONAL DE SUS SO- RADORES	
XI.1. XI.2.	LA CORR ADMINIS	CIÓN EN NOMBRE DE OTRO DEL ARTÍCULO 31 CP ESPONSABILIDAD OBJETIVA DE LOS SOCIOS Y TRADORES	
XI.3.	COLEGIA	LIDAD Y RESPONSABILIDAD	
	LA RESPON	PARTE SEGUNDA NSABILIDAD CIVIL DE LA SOCIEDAD, SUS SOCIOS Y ADMINISTRADORES	
		RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS ADMINISTRA-	
XII.1.		NSABILIDAD, EN ABSTRACTO, DE LOS ADMINIS- ES DE SOCIEDADES	
XII.2.	LOS DEB SOCIALES ADMINIST LOS DEBE Y GUARE FLICTOS S	ERES GENERALES DE LOS ADMINISTRADORES S. ORIGEN Y CONTENIDO: LA OBLIGACIÓN DE TRAR; LOS DEBERES DE DILIGENCIA Y LEALTAD; ERES DE INFORMARSE, INVESTIGAR, VIGILANCIA DAR SECRETO. AUTOCONTRATACIÓN Y CON- SOCIALES	
XII.3.	DORES, SI	EN DE RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRA- US PRESUPUESTOS: EL DAÑO, LA CULPA, EL NEXO	
	XII.3.1.	La carga de la prueba	
		A RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS ADMINIS-	
XIII.1.	TRADORE	ONSABILIDAD, EN CONCRETO, DE LOS ADMINIS- ES DE SOCIEDADES: CONSIDERACIONES METODO-	
XIII.2.	LA RESPO	ONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES EN EDADES DE CAPITAL	
	XIII.2.1.	Sociedades anónimas: acción social, acción individual, acción por incumplimiento de obligaciones derivadas de los supuestos de disolución y adaptación	

	XIII.2.1.1.	La legitimación pasiva de los administradores	980
	XIII.2.2.	Sociedades de Responsabilidad limitada	994
	XIII.2.2.1.	Sociedad Limitada Nueva Empresa	1006
	XIII.2.3.	Sociedad en comandita por acciones	1009
XIII.3.		NSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES EN DADES PERSONALISTAS	1014
	XIII.3.1. XIII.3.2.	Sociedades colectivas	1014 1019
XIII.4. XIII.5. XIII.6. XIII.7. XIII.8. XIII.9. XIII.10.	CAJAS DE A DITO MUTUAS FUNDACIO ENTIDADES SOCIEDADI LA RESPON	IVAS	1022 1033 1055 1061 1066 1066 1071
	XIII.10.3.	les Los deberes singulares del administrador concur-	1080
	XIII.10.4.	sal El régimen de responsabilidad de los administra- dores en el concurso	1096
	XIII.10.4.1. XIII.10.4.2.	El ejercicio de acciones de responsabilidad contra los administradores concursales El ejercicio de acciones de responsabilidad por los administradores concursales contra el administrador societario	1102 1107
CAPÍTU	JLO XIV. LA I	RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS SOCIOS	1115
XIV.1. XIV.2.	LA RESPON	CCIÓN ISABILIDAD DE LOS SOCIOS EN LAS SOCIEDA- PITAL	1117 1121
	XIV.2.1.	Sociedades anónimas	1121

	XIV.2.1.1. XIV.2.1.2.	El principio de responsabilidad limitada Las excepciones al principio de responsabilidad limitada	1121 1126
	XIV.2.1.2.1.	La falta de inscripción de la sociedad anónima y sus repercusiones en el régimen de responsabilidad	1126
	XIV.2.1.2.2.	La responsabilidad solidaria de los socios fundadores, en la fundación simultánea	1129
	XIV.2.1.2.3.	La responsabilidad solidaria de los promotores,	1131
	XIV.2.1.2.4.	en la fundación sucesiva La responsabilidad del socio en los supuestos de unipersonalidad sobrevenida	1131
	XIV.2.2.	Sociedades de responsabilidad limitada	1136
	XIV.2.2.1.	El principio de responsabilidad no personal de los socios	1136
	XIV.2.2.2.	Las excepciones al principio de responsabilidad limitada	1139
	XIV.2.2.2.1.	Reducción de capital por restitución de aportaciones	1139
	XIV.2.2.2.2.	Transformación de sociedades civiles, colectivas, comanditarias, anónimas, agrupaciones de interés económico y cooperativas en sociedades de	1140
	XIV.2.2.2.3.	responsabilidad limitada	1142
	XIV.2.2.2.4.	Responsabilidad de los socios en el período de	1148
		liquidación en los supuestos de activo y pasivo sobrevenidos	1149
	XIV.2.2.2.5.	Responsabilidad del socio único en los supuestos de unipersonalidad sobrevenida	1152
	XIV.2.2.3.	La responsabilidad del socio en la Sociedad Nueva Empresa	1154
	XIV.2.3.	Sociedades en comandita por acciones	1158
XIV.3.	DES PERSON	SABILIDAD DE LOS SOCIOS EN LAS SOCIEDA- NALISTAS: SOCIEDAD COLECTIVA Y SOCIEDAD	
XIV.4.		ARIA SIMPLESABILIDAD DE LOS SOCIOS EN OTRAS SOCIE-	1160
		N CAPACIDAD OPERATIVA EN EL MERCADO	1167

	XIV.4.1. XIV.4.2. XIV.4.3. XIV.4.4. XIV.4.5.	Sociedades cooperativas
CAPÍTI	U LO XV. LA	RESPONSABILIDAD CIVIL DE LAS SOCIEDADES
XV.1.		NSABILIDAD CIVIL DEL EMPRESARIO SOCIAL EN GO PENAL: INTRODUCCIÓN
	XV.1.1.	La responsabilidad civil subsidiaria del artículo
	XV.1.2.	120 del Código Penal La <i>responsabilidad civil directa</i> del artículo 117 del Código Penal: razones de su tratamiento dife- renciado
	XV.1.3.	La responsabilidad civil de la persona jurídica en los supuestos de actuación en nombre de otro del artículo 31 del Código Penal: responsabilidad directa, no subsidiaria
XV.2.	ARTÍCULO De <i>respo</i>	NSABILIDAD CIVIL DEL EMPRESARIO SOCIAL DEL D 1903.4 DEL CÓDIGO CIVIL, COMO SUPUESTO DNSABILIDAD «POR HECHO AJENO» DIRECTA Y A
		PARTE TERCERA LO ILÍCITO PENAL Y LO ILÍCITO CIVIL
		A FRONTERA ENTRE LO ILÍCITO PENAL Y LO ILÍ-
XVI.1.	LA PERSIS	tencia de un añejo dilema
XVI.2.	LO ANTIJU	JRÍDICO COMO PUNTO DE PARTIDA
XVI.3.	LA TIPICIE	DAD COMO REFERENCIA IRREEMPLAZABLE
XVI.4.	LAS IMPL PENAL	ICACIONES SUBJETIVAS DE LA ANTIJURICIDAD
XVI.5.	LA ELECCI	ÓN DEL <i>BIEN JURÍDICO PROTEGIDO</i> COMO CA- VULNERABLE CON ENTIDAD DELICTIVA
XVI.6.		JRÍDICO PROTEGIDO EN LOS DELITOS SOCIETA-
XVI.7.	RIOS EN E	EL MARCO DEL ORDEN SOCIOECONÓMICO CRECIÓN DE LOS INTERESES ESPECÍFICAMENTE
		OS POR LOS DELITOS SOCIETARIOS

XVI.8.		OMÍA DEL MARCO PENAL SOCIETARIO DESDE CTIVA DE <i>NORMA EN BLANCO</i>	1272
		OS DIFUSOS CONTORNOS DE LOS DELITOS DISTINCIÓN DE OTRAS CONDUCTAS AFINES	1279
XVII.1. XVII.2.		LACIÓN EN ABSTRACTO	1281 1295
	XVII.2.1. (XVII.2.2.	Consideraciones previas Análisis particularizado de cada supuesto	1295 1300
	XVII.2.2.1.	El falseamiento de la información social (artículo 290 CP)	1301
	XVII.2.2.2.	La imposición de acuerdos abusivos (artículo 291 CP)	1307
	XVII.2.2.3.	La adopción o aprovechamiento de acuerdos lesivos (artículo 292 CP)	1315
	XVII.2.2.4. XVII.2.2.5.	La lesión de los derechos sociales (artículo 293 CP). La obstaculización de funciones supervisoras e inspectoras (artículo 294 CP) y el principio «ne	1322
	XVII.2.2.6.	bis in idem» La administración social fraudulenta (artículo 252 CP/2015, antes art. 295)	1330 1340
	XVII.2.2.7.	La responsabilidad penal de los administradores en el concurso	1363
ÍNDICE	BIBLIOGRÁ	FICO	1369
ÍNDICE	DE JURISPR	RUDENCIA	1421
ÍNDICE	ANALÍTICO		1437